

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-115/12

Venezuela. Préstamo 2774/OC-VE a la República Bolivariana de Venezuela  
Optimización de la Gestión de la Calidad del Agua en  
Poblaciones Mayores a Cinco Mil Habitantes

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República Bolivariana de Venezuela, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de optimización de la gestión de la calidad del agua en poblaciones mayores a cinco mil habitantes. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$100.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 13 de septiembre de 2012)